Que se libran los sueldos del salario de propios

La ciudad Acuerda se cite l[illegible] a los dos caballeros Reg[idor]es para el primer cau[illegible] que se libran un mil y seiscientos r[eale]s que se gasta[ro]n en la fiesta del S[antisi]mo Sacramento pasada = y tambien [illegible] para librar los salarios a los [illegible] Juez de Comision de las rentas de propios en este presente año =

Que se tomen cuentas

La ciudad Acuerda que Fernando Escribano fiel del Almudi de esta ciudad desde el mes de Mayo del año pasado de mil setecientos y veinte y dos hasta San Juan de Junio de este presente forme una Cuenta General de las compras de trigos y ventas de harinas de perdidas y ganancias que en dicho tiempo a havido asi de los trigos tomados a credito como con otros caudales respecto de esta ciudad se halla deudora y haver posito para que esta ciudad caudal de Propios con la inteligencia del caudal que le dieren y para que le consten mayor claridad y por menor se le entreguen las cuentas que tiene dadas para que estas puedan ponerse en orden y esta ciudad tenga inteligencia de todo

Tratase a Mar[illegible] a [illegible] lo que sobro

El S[eño]r D[on] Fran[cis]co Xavier Gonzalez de [illegible] que respecto de haverse echo la comision que esta ciudad le dio para pasar a la ciudad de Murcia en razon del recurso que esta ciudad tiene que por donde tocan a acordado hacer a la corte quando se trata de ellas [illegible] que le haverle sobrado algunos r[eale]s en [illegible] para los [illegible] y [illegible]